



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 29 DIC 2021

Expte. N° 25.574/20

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 76 y 77, por la Dra. Nilsa M. SARMIENTO BARBIERI, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de designación del Lic. Maximiliano BALDIVIEZO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2022, para continuar realizando actividades profesionales en el Proyecto "Física al alcance de todos – Prof. Daniel Córdoba".

QUE fundamenta su solicitud en que el Lic. BALDIVIEZO continua su labor de manera virtual y que el trabajo de capacitación y funcionamiento del taller se extenderá durante el año 2022, con especial énfasis en los meses de enero, febrero y marzo de 2022, debido a que los estudiantes aprovechan su no concurrencia a la Escuela Secundaria o a la Universidad, para dedicarse en tiempo completo a las actividades y tareas propuestas por el equipo docente del Taller.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del Lic. Maximiliano BALDIVIEZO, D.N.I. N° 34.031.593, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar atendiendo las actividades académicas y de vinculación en el Proyecto "LA FÍSICA AL ALCANCE DE TODOS – PROFESOR DANIEL CÓRDOBA", a partir del 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto de la presente Resolución en la partida individual vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Graciela del Valle Morales
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Diego Sibello
C. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1695-2021